



AYUNTAMIENTO
DE
LIENDO
(CANTABRIA)

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION DE 4 DE MAYO DE 2005

En Liendo, siendo las veintiuna horas del día cuatro de mayo de dos mil cinco, se reúnen en el Salón de Actos del Consistorio los Concejales de este Ayuntamiento, que habían sido convocados legalmente y que son los siguientes:

- D^a M^a Pilar Campo González
- D^a Joana Dolors Ortiz Rueda
- D. Julián Lanza Lavín
- D^a Elisa María Goitia Albo
- D. Luis Rozas Calle
- D. Juan José Gainzaraín Llorente

Preside el acto, D. Pedro Salvarrey Quintana, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, actuando como Secretaria, D^a M^a Concepción Bonilla Valero.

1º.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

A la vista de las sesiones de 19 y 22 de abril de 2005 y no existiendo observaciones que hacer a las mismas, se aprueban por unanimidad de los 7 miembros que legalmente forman la Corporación.

2º.- CONCERTACIÓN OPERACIÓN DE PRÉSTAMO

En relación con el expediente que se tramita para la concertación de operación de préstamo para la adquisición de fincas que está previsto realizar para la construcción de nuevo Colegio Público y ampliación del Consistorio,

Vistas las actuaciones llevadas a cabo hasta el presente de conformidad con la tramitación incluida en las Bases de Ejecución del Presupuesto General para 2005, así como la normativa del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Pliego de Condiciones aprobado por la Alcaldía en fecha 11 de febrero de 2005,

Requeridas ofertas a las siguientes Entidades Bancarias: Banesto, Banco de Santander y Caja Cantabria y publicado anuncio en el Diario Montañés de 13 de abril, solo se ha presentado la suscrita por Caja Cantabria.

Visto el informe emitido por la Comisión de Hacienda y hallado conforme, por 5 votos a favor y las abstenciones de la Sra. Goitia y del Sr. Gainzaraín, se acuerda:

PRIMERO: Declarar válida la licitación y adjudicar por procedimiento negociado por razón de la cuantía el contrato de operación de préstamo por **300.000 euros** a CAJA CANTABRIA, en las siguientes condiciones:

Plazo: hasta 10 años, con amortizaciones por el sistema francés.



AYUNTAMIENTO
DE
LIENDO
(CANTABRIA)

Interés: Variable: Euribor trimestral incrementado en un diferencial de 0,10 puntos, con revisión por períodos trimestrales, tomando como referencia el vigente en el día 15 del mes precedente a la fecha de variación publicado por el Banco de España y si no hubiera cotización para el plazo fijado en ese día, el del inmediatamente anterior que hubiese cotizado.

LIQUIDACIÓN DE INTERESES: trimestral, sobre los saldos que presente diariamente la cuenta del préstamo.

Comisión de apertura: Exenta.

Sin gastos de estudio ni comisión por amortización anticipada. Intervención ante el Secretario municipal.

SEGUNDO: Aprobar el gasto con cargo a las partidas 0-310 y 0-911 del vigente presupuesto general.

TERCERO: Que se notifique a la interesada y se le requiera para que se le cite para que concurra a formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la meritada notificación. La disposición de los fondos se efectuará cuando estén completados los expedientes de adquisición de las fincas.

CUARTO: Facultar al Sr. Alcalde, para la realización de todas las gestiones y suscripción de documentos necesarios para llevada a término de estos acuerdos.

3º.- ADQUISICIÓN FINCAS

Por la Presidencia se informa de las adquisiciones de fincas que se llevarán a cabo durante el presente ejercicio y el estado de tramitación en que se encuentran los citados expedientes y que son los siguientes:

- A Parroquia de Liendo, finca sita en Bº de Hazas, para instalación de nuevo Colegio Público. Precio: 300.504,30 €

Datos registrales: Inscripción: Finca 1.638 del Registro de la Propiedad de Laredo. 100 % del Pleno dominio con carácter propio. Tomo, 229; Libro, 18; Folio, 242, Inscripción 1ª.

Dado que la adquisición de este terreno ha de realizarse junto con la descrita a continuación, se redactará Borrador de Pliego de Condiciones administrativas particulares y se presentará en el Obispado de Santander para la aceptación por escrito de las mismas.

- Finca de la Parroquia de Liendo, procedente de Donación de particular. Falta por aportar al expediente los datos de inscripción en el Registro de la Propiedad. Valoración: aproximadamente 432.728,72 €. Existe medición realizada por el técnico que incluye la superficie que está cerrada y la abierta, lo que constituye la totalidad de la finca.

- Ermita de San Julián, valoración 24.040,49 €, en ella se ubicaría el Centro de Interpretación del Monte Candina.

- Finca de Sara Gómez Pérez, valoración aproximada 12.000 €, con destino a la ampliación de camino e instalación del transformador de Los Casares.



AYUNTAMIENTO
DE
LIENDO
(CANTABRIA)

- Finca propiedad de Lola Albo Ricondo, sita en Mies de Palacio, de aproximadamente 2 carros de tierra, para conectar el camino desde Pablito hasta Varona, como vía peatonal. El precio del terreno tendrá una valoración igual a la aplicada en el expediente de Purificación Marañón.

Esta Corporación queda enterada.

Y no existiendo más asuntos que tratar en el Orden del día se levanta la sesión de orden de la Presidencia, siendo las veintiuna treinta horas del día señalado al inicio, de todo lo cual se extiende la presente acta, de que yo Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE